

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de enero de 1963 por la que se conceden 166.500 pesetas con destino a becas de alumnos de Colegios Mayores.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente instruido al efecto para la concesión de becas para alumnos de Colegios Mayores Universitarios, conforme a la propuesta que a tal fin eleva la Comisión de Ayuda Económica a Colegios Mayores, en atención a las circunstancias académicas y económicas que en los interesados concurren, y teniendo en cuenta que la Sección de Contabilidad de Hacienda en este Departamento con fecha 18 de los corrientes ha efectuado la oportuna toma de razón del gasto y que éste ha sido fiscalizado por la Intervención Delegada en 25 del actual.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de V. I., ha resuelto conceder un crédito de 166.500 pesetas, distribuido en la forma que a continuación se detalla y que se librará con cargo al que con los números 343.411/29 figura en el vigente presupuesto de gastos del Departamento, debiendo justificarse la inversión mediante las oportunas nóminas:

	Pesetas
Universidad de Barcelona:	
Colegio Mayor «Fray Junípero Serra»:	
Beca de 18.000 pesetas a don Enrique Barberá Pellicer	18.000
Colegio Mayor «San Jorge»:	
Beca de 18.000 pesetas a cada uno de los alumnos don Francisco Escoda Cugat, don José María Martí Jiménez, don José María Casals Gulu y don Manuel Hernández Gómez	72.000
A los Colegios Mayores de:	
«Loyola», de Barcelona:	
Media beca de 9.000 pesetas a don Javier Juan López	9.000
«Generalísimo Franco», de Madrid:	
Beca de 18.000 pesetas de graduado a don Enrique Richard Jordá	18.000
«José Miguel Guitart», de Madrid:	
Beca de 18.000 pesetas a don José Antonio Cantero Espejo	18.000
«Padre Poveda», de Madrid:	
Para completar beca de la alumna doña María Isabel Lázcoz Esquisabel	4.500
«Virgen del Portal», de Santiago de Compostela:	
Media beca de 9.000 pesetas a doña María Emilia Romero Yáñez	9.000
«La Salle», de Valladolid:	
Beca de 18.000 pesetas de graduado a don Tomás Ramón Fernández Rodríguez	18.000
Total	166.500

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se declara subvencionados a los Colegios de enseñanza primaria no estatal que se relacionan, por sustituir a Escuelas nacionales y dar enseñanzas enteramente gratuitas.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los Directores o representantes legales de los Centros y entidades no estatales dedicados a la enseñanza primaria gratuita, en súplica de que les sea concedida la declaración de Escuelas subvencionadas; y

Vistos, asimismo, los documentos e informes favorables emitidos por las respectivas Inspecciones provinciales de Enseñanza Primaria;

Visto, por último, que se han cumplido los trámites y requisitos reglamentarios exigidos por la Orden ministerial de 9 de noviembre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 25),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Centros privados de enseñanza primaria gratuita que a continuación se relacionan sean declarados «Subvencionados» e inscritos en el fichero correspondiente a ulteriores efectos:

Barcelona

Colegio «Adela de Tranquelléon», establecido en la calle Provensals, número 94—Grupo Juan Antonio Parera—, de Barcelona, a cargo de la Congregación de Hijas de María Inmaculada (Marianistas).

Colegio «Marcos, Castañer y Senda», establecido en la carretera de Vich, en Hostalet de Balaña, a cargo de las RR. Filipenses.

Colegio «Colonia Escolar Villa Salud», establecido en la calle Zumalacárregui, s/n., en San Feliu de Llobregat, a cargo de los RR. de San Pedro Ad Vincula.

La Coruña

Colegio «Grupo Asistencial Manuela Rial Mouzón», establecido en la calle Marina, sin número, en Cee, a cargo de las Hermanas de María Auxiliadora (Salesianas de San Juan Bosco).

Gerona

Escuela Parroquial de San Vicente de Falgóns, establecida en San Vicente de Falgóns, Ayuntamiento de San Miguel de Campmajor, por el Rvdmo. y Excmo. Sr. Obispo de Gerona.

Logroño

Colegio «Paula Montal», establecido en la calle Murrieta, número 56, en Logroño, a cargo del Pío Instituto de Hijas de María (RR. Escolapias).

Madrid

Colegio «María Reina», establecido en el Poblado Agrícola número 50, barriada Orcasitas, de Madrid, a cargo de la Pía Unión Misioneras de María Reina.

Málaga

Colegio «Casa de la Virgen Milagrosa», establecido en la barriada de Miraflores de El Palo, en Málaga, a cargo de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl.

Colegio «La Sagrada Familia», establecido en la calle Mártires, número 6, en Teba, a cargo de las RR. Siervas del Evangelio.

Oviedo

Escuela de niñas de E.N.S.I.D.E.S.A., establecida en el poblado de Llaranes, término municipal de Avilés, por la «Empresa Siderúrgica, Sociedad Anónima», y a cargo de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl.

Palencia

Colegio «La Milagrosa», establecido en «Minas de Barruelo, Sociedad Anónima», en Barruelo de Santullán, a cargo de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl.

Valencia

Colegio «María Reparadora», establecido en la calle Gobernador Viejo, número 19, en Valencia, a cargo de las Religiosas de María Reparadora.